

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	319631
Número de orden de compra a modificar:	54258

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	EUROCOSSET
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-13 16:37:01

Detalle o justificación

Se deja constancia que el día 17/12/2021 se remitió formato de liquidación debidamente suscrito y avalado por el Ordenador del Gasto del Icfes, no obteniéndose respuesta por parte del contratista, por lo cual, se procede a realizar la liquidación unilateral del contrato ICFES-454-2020 - Orden de compra 54258, con aprobación del Ordenador del Gasto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **CIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ**

Documento: **79.724.468**

Carolina Muñoz Prada, Abogada SAVSG
Hans Ronald Niño García, Subdirector SAVSG

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

RV: LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 54258

Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Lun 13/06/2022 21:42

Para: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

 1 archivos adjuntos (157 KB)

ICFES-454-2020 ORDEN DE COMPRA.pdf;

PTI

Natalia Andrea Torres Galindo

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

natorres@icfes.gov.co

t: 60_(1) [4841410](tel:4841410)

[Calle 26 N. 69-76](#)

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de diciembre de 2021 2:50 p. m.

Para: contabilidad@eurocorsett.com <contabilidad@eurocorsett.com>

Cc: Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 54258

Señores:
Eurocosset SAS

Reciban un cordial saludo,

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES se ha realizado el trámite de liquidación en la plataforma de la Tienda virtual del Estado Colombiano, contrato ICFES-454-2020 (Orden de Compra No. 54258) suscrito con ustedes, por lo cual, de manera atenta nos permitimos adjuntar por este medio, el formato que arroja directamente la plataforma, para la firma del representante legal.

Agradecemos enviarla devuelta en respuesta a este correo con copia a **natorres@icfes.gov.co** dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación. Lo anterior, con el fin de que repose en el expediente contractual y se publique en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cordialmente,
Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: [60 \(1\) 4841410](tel:6014841410)

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

RV: LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 54258

Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Lun 13/06/2022 21:42

Para: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

 1 archivos adjuntos (157 KB)

ICFES-454-2020 ORDEN DE COMPRA.pdf;

PTI

Natalia Andrea Torres Galindo

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

natorres@icfes.gov.co

t: 60_(1) [4841410](tel:4841410)

[Calle 26 N. 69-76](#)

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

De: Astrid Carolina Munoz Prada <acmunozp@icfes.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de diciembre de 2021 2:50 p. m.

Para: contabilidad@eurocorsett.com <contabilidad@eurocorsett.com>

Cc: Natalia Andrea Torres Galindo <natorres@icfes.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 54258

Señores:
Eurocosset SAS

Reciban un cordial saludo,

Desde la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES se ha realizado el trámite de liquidación en la plataforma de la Tienda virtual del Estado Colombiano, contrato ICFES-454-2020 (Orden de Compra No. 54258) suscrito con ustedes, por lo cual, de manera atenta nos permitimos adjuntar por este medio, el formato que arroja directamente la plataforma, para la firma del representante legal.

Agradecemos enviarla devuelta en respuesta a este correo con copia a **natorres@icfes.gov.co** dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación. Lo anterior, con el fin de que repose en el expediente contractual y se publique en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cordialmente,
Carolina Muñoz Prada

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

acmunozp@icfes.gov.co

t: [60 \(1\) 4841410](tel:6014841410)

Calle 26 N. 69-76

Edificio Elemento, Torre II, piso 16



Piensa en grande, piensa en verde

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este e-mail

Before you print these e-mail take into account your compromise with a sustainable world

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes, para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB-FT027
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 005
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONVENIO Y/O CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICFES-454-2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: EUROCOSSET

OBJETO: Compra de elementos de protección personal y de emergencias para la vigencia 2020 para mitigar el riesgo ante la emergencia sanitaria por el covid-19.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: 31/08/2020 Hasta: 28/09/2020

PRÓRROGAS: SI: ____ NO: X

Fecha final del contrato: 28/09/2020

3. VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO

Valor Inicial: \$2.040.711

ADICIONES: SI: ____ NO: X

Valor Total Final: \$2.040.711

4. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI: ____ NO: X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

El contratista **EUROCORSET** cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, consistente en la *compra de elementos de protección personal y de emergencias para la vigencia 2020 para mitigar el riesgo ante la emergencia sanitaria por el covid-19*, cumpliendo con el servicio ofertado.

El valor del contrato se ejecutó en su totalidad.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.040.711
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$2.040.711
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$2.040.711
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB-FT027
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 5
Clasificación de la información	☐ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

SALDO A LIBERAR

\$0

Como supervisor/a de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

Por lo anterior se firma a los **08** días del mes de **febrero** de **2021**.



Firma del Supervisor(a):

Nombre del Supervisor(a): **MARÍA MERCEDES CORCHO CARO**

Cargo del Supervisor(a): **SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO**





La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
EDUCACIÓN - Icfes

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:

EUROCORSETT SAS

NIT o IDENTIFICACIÓN:

811.032.857

N° de CONTRATO:

Cto. 454-2020

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
lunes, 31 de agosto de 2020	CTO INICIAL	5531	\$ 2.040.711
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 2.040.711

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
	CESIÓN		
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR GIRO
jueves, 1 de octubre de 2020	20679	\$ 2.040.711	\$ 1.967.164
TOTAL EJECUTADO		\$ 2.040.711	\$ 1.967.164

5. DEDUCCIONES

\$ 73.547

6. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL LIBERACIONES		\$ -

7. SALDO DEL CONTRATO (1-4-6)

\$ -

8. OBSERVACIONES:

1. Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.

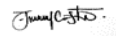
2. Los valores reportados en el numeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.

3. La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería), de acuerdo a la documentación aportada y avalada por la supervisión del contrato.

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el martes, 29 de diciembre de 2020


JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO
Subdirector Financiero y Contable

Revisó: **Jimmy Andrés Castro Castillo** – Subdirección Financiera y Contable



Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** – Subdirección Financiera y Contable



